



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

000872

**Dra. Edith Castellanos Contreras**  
**Directora de la Facultad de Enfermería**  
Universidad Veracruzana  
Veracruz, Ver

Estimada Dra. Edith:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas vacantes temporales** de fecha 27 de enero del 2023, publicado y dado a conocer en la Facultad de Enfermería de la región Veracruz esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo la convocatoria, emite la siguiente:

### NOTIFICACIÓN:

Plaza/Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
CLINICA DE ATENCION DEL ADULTO	16.00	SEC2	IOD	ABIGAIL DAVILA JUAREZ	DESIGNADA
ENFERMERIA FUNDAMENTAL	12.00	SEC5	IOD	DIANA LUZ RODRIGUEZ LANDA	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web (convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 1er piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01 (228) 842 17 06

Conmutador  
842 17 00,  
842 27 00

Extensiones  
11706, 11115

Fax  
141 10 64

Correo electrónico  
dgaacs@uv.mx  
artuaguilar@uv.mx



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
31 de enero de 2023

  
Dr. Arturo Aguilar Ye  
Director General

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo  
AAY/VALO

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", 1er piso,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
01 (228) 842 17 06

Conmutador  
842 17 00,  
842 27 00

Extensiones  
11706, 11115

Fax  
141 10 64

Correo electrónico  
[dgaacs@uv.mx](mailto:dgaacs@uv.mx)  
[artuaguilar@uv.mx](mailto:artuaguilar@uv.mx)

C.P. Evangelina Murcia Villagómez  
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. ABIGAIL DAVILA JUAREZ participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERIA en la región de Veracruz, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	01	2023	30	01	2023

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura y Maestría avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 8948303 y 12233921 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "B", toda vez que no cubre el perfil requerido, es afín o similar, como el candidato idóneo por la similitud del perfil académico requerido y para no afectar la actividad académica de los estudiantes.

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
ENFERMERIA FUNDAMENTAL	27014	12.00	SEC5	IOD	ENFERMERIA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A  
Docente de asignatura B
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.  
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.  
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 31 de enero de 2023

Dr. Arturo Aguilar Ye  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD

C.P. Evangelina Murcia Villagómez  
Directora General de Recursos Humanos

El (la) C. DIANA LUZ RODRIGUEZ LANDA participó en la DESIGNACIÓN de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura de la Facultad de ENFERMERIA en la región de Veracruz, obteniendo resultado FAVORABLE

FECHA DE CONVOCATORIA			PUBLICACIÓN DE RESULTADOS		
Art. 69 Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO

FECHA DE PUBLICACIÓN DE AVISO			FECHA DE DESIGNACIÓN POR EL CONSEJO TÉCNICO U ÓRGANO EQUIVALENTE		
Art. 73 del Estatuto del Personal Académico					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
27	01	2023	30	01	2023

Con fundamento en el Art. 62 de la Ley Orgánica y el artículo 27 del Estatuto del Personal Académico vigente, se determina que dicho Académico (a), se encuentra habilitado (a) con el (los) grado(s) de Licenciatura avalado(s) con el (los) número(s) de Cédula Profesional 11950437 por lo cual esta Dirección General de Área Dictamina para los efectos conducentes, la Categoría y Nivel de Docente de Asignatura "A", toda vez que cubre satisfactoriamente el perfil requerido, para impartir, la o (las)

Experiencia Educativa	Plaza	Horas	Sección	Tipo de contratación	Programa Educativo
CLINICA DE ATENCION DEL ADULTO	22305	16.00	SEC2	IOD	ENFERMERIA

- (1) la convocatoria de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura, el aviso para la designación por H. Consejo Técnico u Órgano Equivalente de plaza vacante o de nueva creación para docente de asignatura.
- (2) Docente de asignatura A  
Docente de asignatura B
- (3) cubre satisfactoriamente al perfil convocado.  
es idóneo según el perfil requerido, con fundamento en el Art. 70 o 71 del Estatuto del Personal Académico.  
es idóneo según perfil solicitado solo para cubrir la eventualidad con fundamento en el Art. 73 del Estatuto del Personal Académico.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 31 de enero de 2023

Dr. Arturo Aguilar Ye  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA  
DE CIENCIAS DE LA SALUD